

Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones

Número 5708, 15 de marzo de 2021

El doctor Carlos Darío Barrera, quien ha sido maestro de muchos de nosotros, en su momento nos decía que los asuntos más complejos se solucionaban de la forma más simple. Cuestión de sentido común. Desde esta perspectiva, si la mayoría de la población tiene menos ingresos, si las fuentes de empleo se han reducido, si la riqueza se disminuye, si para muchos no alcanza para cubrir las necesidades básicas, muy seguramente los ingresos fiscales de la nación se reducirán también. No se puede cobrar más a los mismos, simplemente porque no tendrán con qué pagar.

El Canciller de Hacienda (equivalente al Ministro de Hacienda) del Reino Unido no piensa lo mismo, y ha incluido en el [presupuesto general del reino](#) el incremento fiscal más alto en 28 años, relacionado tanto con personas naturales como con impuesto de renta a compañías.

Un punto de vista, como el del gobierno del Primer Ministro Johnson, es que la economía del país se ha visto seriamente golpeada por la pandemia global y, en consecuencia, deben incrementar su principal fuente de ingresos como son los impuestos, y dentro de estos el impuesto directo por excelencia. Otra posición es la del trabajador, o del empresario que, incluso si quisiera, literalmente no tiene con qué pagar más tributos y, además de ello, la solución a la pandemia no se encuentra en aumentar impuestos sino en generar ambientes de inversión que precisamente se reducen al haber mayor carga fiscal.

Esta segunda posición ha sido la adoptada por Pascal Saint-Amans, Director de Políticas

Fiscales de la OCDE, institución desde donde se pide a los países-miembro (como lo es Colombia) [no aumentar impuestos](#) como solución a la crisis económica de la pandemia.

Por supuesto el actual gobierno nacional no atenderá este llamado, sino que en la próxima [reforma tributaria](#) oirán otros argumentos locales que justamente consideran que en Colombia [se pagan pocos impuestos](#) y que, por tanto, deberán aumentar como resultado de la pandemia.

Franklin Delano Roosevelt se podría revolcar en su tumba al ver posiciones como esta, recordando que la solución a la Gran Depresión (que por supuesto es diferente a la COVID-19, pero puede servir como caso de estudio) fue precisamente la implementación de programas de asistencia social, el dinamismo de la industria agrícola, la implementación de leyes de protección a los trabajadores y el incremento en el gasto público.

¿En qué momento el concepto de Estado de Bienestar pasó a ser algo mal visto (particularmente por un extremo del espectro político) y, por consiguiente, se toma como victoria cualquier actuación que aleje al país de dicho escenario? Se comprueba una vez más que, como decía el maestro Echandía, no somos Dinamarca, sino Cundinamarca.

Donny Donosso Leal